

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7384 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretaria Judicial del juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1- Que en el procedimiento concursal número Sección I, declaración concurso 0000211/2010-A, referente al deudor Permo Logística, S.L., con CIF B50981257, con domicilio en Zaragoza, B.º de Pastriz, Polígono La Viñaza, nave 6, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la secretaria del Juzgado así como obtener copias a su costa.

2- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A110013740-1